



DECRETO ALCALDICIO N° 000600 .-

LITUECHE, 24 MAY 2019 .-

MODIFICA COMISION EVALUADORA DE LICITACIÓN
PÚBLICA ID: 5124-18-LE19

DAEM: 439. –
22/05/2019

CONSIDERANDO:

- la necesidad de realizar obras de mejoramiento de la infraestructura del Liceo El Rosario, junto con construir las obras necesarias para otorgar la accesibilidad universal a los alumnos y usuarios de los establecimientos educacionales de nuestra comuna, dando cumplimiento y en estrecha relación al marco legislativo vigente. -
- La resolución exenta N° 958 de fecha 20.08.2018, documento totalmente tramitado en la misma fecha, que aprueba convenio celebrado entre la dirección de educación pública y la ilustre municipalidad de Litueche, en el marco del fondo de apoyo a la educación pública. –
- El Decreto Alcaldicio N°1.063 (28.08.2018) que aprueba en todas sus partes el convenio de transferencia Fondos de Apoyo para la Educación Publica, FAEP 2018.-
- El certificado de Acuerdo de Sesión Extraordinaria N°22 celebrada el día 30 de enero de 2019, Acuerdo N°19/2019, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba modalidad de Licitación Pública, para la ejecución del proyecto “**Pinturas y Obras de Accesibilidad Universal – Liceo El Rosario**”. –
- El Certificado de visación satisfactoria para el proyecto “Pinturas y Obras de Accesibilidad Universal – Liceo El Rosario” RBD 2681, Código 1-FAEP-2018-2077; emitido por la Unidad de Infraestructura Escolar de la Secretaria Regional Ministerial de Educación.
- Las bases administrativas, especificaciones técnicas y otros antecedentes que norman las actividades requeridas y que se adjuntan al presente Decreto. –
- El Decreto Alcaldicio N°497 (03.05.2019) que autoriza llamado a licitación pública, para la ejecución del proyecto “Pinturas y Obras de Accesibilidad Universal – Liceo El Rosario”. –
- El proceso de Licitación Pública registrada en el Portal www.mercadopublico.cl bajo la ID: 5124-18-LE19.-
- El Decreto Alcaldicio N°502 (07.05.2019) que autoriza el uso de feriado legal al Sr. Andrés Pérez Correa. -

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3068-80l del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento, el decreto alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de diciembre del 2016; lo dispuesto en el art. 66º de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las atribuciones que me confiere la Ley. Decreto Alcaldicio N°597 (09.05.2018), que delega la facultad de firmar bajo la fórmula “por orden del alcalde” a doña Claudia Salamanca Moris. Decreto Alcaldicio N°1.610 (31.12.2018), que aprueba el presupuesto municipal, área Educación.

DECRETO:

1. **Modifíquese** la Comisión Evaluadora de la licitación pública ID: 5124-18-LE19; compuesta por:

- **Secretario de Planificación Comunal**
- **Jefe Departamento de Educación**
- **Encargado de Proyectos DAEM**

Por la que a continuación se detalla:

- **Director de Obras Municipales**
- **Jefe Departamento de Educación**
- **Encargado de Proyectos DAEM**

2. **Incorpórese** copia del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación Pública antes señalada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

“POR ORDEN DEL ALCALDE”



Alejandro Cáceres Reyes
Secretaria Municipal (s)

Claudia Salamanca Moris
Administradora Municipal

CSM/ACR/RPV/PCA/JUA.

Distribución:

- Archivo DAEM (2)
- Archivo Adquisiciones (2)
- Archivo Partes (1)





INFORME TÉCNICO LICITACIÓN PÚBLICA

PINTURAS Y OBRAS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL LICEO EL ROSARIO ID: 5124-18-LE19

A: **RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA**
Alcalde

De: Comisión Evaluadora Licitación Pública ID N° 5124-18-LE19
PINTURAS Y OBRAS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL - LICEO EL ROSARIO

Señor Alcalde:

Junto con saludarle muy cordialmente, le comunicamos que, de acuerdo al proceso de Apertura de Propuestas realizado con fecha 23 de mayo de 2019, a las 09:30 horas, en la Ilustre Municipalidad de Litueche, para la Licitación Pública ID: 5124-18-LE19, del proyecto **PINTURAS Y OBRAS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL - LICEO EL ROSARIO**, la Comisión Evaluadora pone en su conocimiento que no se presentaron ofertas al proceso de licitación, por lo tanto, se propone declarar desierto el presente proceso de licitación, conforme al Art. 40 bis. Del Decreto 250.

Firman para su constancia.

Patricio Chacón Araya
Jefe Departamento de Educación

Genaro Soto Barreda
Director de Obras Municipales

Julio Urrutia Aliaga
Encargado de Proyectos DAEM